



ADHESIÓN A LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALZIRA PARA LA DECLARACIÓN DEL AÑO 2026 COMO AÑO JAUME I

Aprobado por Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2026

De conformidad con la solicitud formulada por el Ayuntamiento de Alzira y con la Declaración Institucional aprobada por el Pleno municipal en sesión celebrada el 24 de septiembre de 2025, por la que se declara el año 2026 como Año Jaume I, con motivo del 750º aniversario del fallecimiento del rey Jaume I el Conqueridor, acaecido en la ciudad de Alzira en julio de 1276.

La citada declaración, de conformidad con lo que indica el Informe emitido por el Área de Fondo de Arte y Patrimonio en febrero de 2026, pone de relieve la estrecha y singular vinculación histórica, política y cultural entre la ciudad de Alzira y la figura de Jaume I, destacando hechos de especial relevancia como la incorporación pacífica de la ciudad al Reino de Valencia en 1242, la concesión del término general y de la jurisdicción propia, la aplicación del Fur de València, la construcción de la Séquia Reial del Xúquer y la consideración de Alzira como villa real con representación en las Cortes Valencianas. Asimismo, Alzira fue residencia habitual del monarca y escenario de acontecimientos de gran trascendencia histórica, como su abdicación.

La conmemoración del Año Jaume I constituye una oportunidad relevante para promover el conocimiento histórico, la difusión cultural y educativa, la preservación del patrimonio y la reflexión sobre valores como la justicia, el consenso y la paz, proyectando este legado hacia las generaciones presentes y futuras y fomentando la cooperación entre instituciones y territorios vinculados a la trayectoria del monarca.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión Permanente, acuerda la adhesión a la Declaración Institucional aprobada por el Ayuntamiento de Alzira por la que se declara el año 2026 como Año Jaume I, con motivo del 750º aniversario del fallecimiento del rey Jaume I el Conqueridor.